

FRANCISCO JAVIER CALVO GALLEGO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA

Acuerdo 39/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 26 de mayo de 2023, por el que se aprueba la composición concreta de la Comisión de Becas del Ministerio para el curso académico 2023/2024.

El artículo 50 de la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas de carácter general para el curso Académico 2023-2024, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios, intitulado Órganos de selección, establece en su primer punto que: "Para el estudio de las solicitudes presentadas y selección de posibles becarios universitarios, en cada universidad se constituirá en el mes de mayo de 2023, un órgano colegiado de selección de becarios con la siguiente composición: a) Presidente: El vicerrector o autoridad académica que designe el rector de la universidad. b) Vicepresidente: El gerente de la universidad o persona en quien delegue. c) Vocales: Tres profesores, como mínimo, de la universidad; un representante de la comunidad autónoma; tres representantes de los estudiantes que sean becarios del Estado, elegidos por los órganos de representación estudiantil que prevean las universidades en sus normativas correspondientes. Cuando no existan suficientes candidatos estudiantiles que tengan la condición de becarios, podrán formar parte de la comisión estudiantes en los que no concurra esta circunstancia. d) Secretario: El jefe de la Unidad de becas de la gerencia universitaria. Además, formarán parte del mismo aquellas otras personas o representantes, en número no superior a tres, cuya presencia estimase necesaria la presidencia de la comisión".

Para dar cumplimiento a este precepto, el Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 26 de mayo de 2023, **aprueba la siguiente composición de la Comisión de Becas del Ministerio para el curso académico 2023/2024:**

- **Presidente:** D. Víctor Jesús García Morales (Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad)
- **Vicepresidente:** Dña. Ana Belén Madera Molano (Gerente)
- **Vocales:**
 - Profesores:
 - D. Joaquín López Gonzalez (Director Máster de Patrimonio Musical)
 - Dña. Irene Martínez Masegosa (Directora Máster Transformación Digital)
 - D. José María del Castillo Granados (Director Máster Logística y Gestión)



de Operaciones)

- Representante Comunidad Autónoma: Pendiente nombramiento por parte de la Consejería.
- Estudiantes:
 - Dña. Chambi Sey (Máster en Estudios Contemporáneos)
 - Dña. Analía Woloszczuk (Doctorado en CC. Jurídicas)
 - Dña. Cristina Giovanna Pesántez Méndez (Máster en Formación Permanente en Alergia a Fármacos (II Edición))
- **Secretario:** D. Narciso Coronel García (Servicio de Ordenación Académica):
- **Otros miembros:**
 - Dña. M.^a de los Ángeles Fernández Scagliusi (Representante de la Secretaría General)
 - D. Emilio Garzón Heredia (Director del Área de Ordenación Académica)
 - D. José Antonio Piedra Fernández (Director del Secretariado de Becas)

